



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

145

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-1205-01768406-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Emmanuel Antonio PODEVILS, D.N.I. N° 38.897.039 y Giuliana Narela IRIBAS, D.N.I. N° 39.860.268, para la prestación de servicios en la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Emmanuel Antonio PODEVILS, D.N.I. N° 38.897.039 y Giuliana Narela IRIBAS, D.N.I. N° 39.860.268, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*[Handwritten signature]*  
ES/COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación